

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

| EXPEDIENTE   | DESCRIPCIÓN                                                        | *IMPORTE MÁXIMO<br>(I.V.A. no incluido) |
|--------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| S-08338-2022 | ALQUILER GRUPOS ELECTRÓGENOS - CAVALCADA DE REIS<br>BARCELONA 2023 | 10.000,00 €                             |

### **ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS**

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha indicada en la publicación del expediente** a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de RTVE <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

**Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.**

### **CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

#### **1) Objeto de la contratación.**

Alquiler de 5 grupos electrógenos para la producción del programa “CAVALCADA DE REIS BARCELONA 2023” en la calle Urgel, delante del Mercat de Sant Antoni de Barcelona, según las especificaciones del pliego técnico.

#### **2) Precio:**

Importe máximo de 9.500€ I.V.A. no incluido

#### **3) Duración y plazo de entrega:**

Desde el día 3 al 5 de enero 2023, según se detalla en el pliego técnico.

#### **4) Lugar de entrega:**

En las diferentes localizaciones de Barcelona detalladas en el pliego técnico.

#### **5) Criterios de adjudicación del expediente.**

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor oferta económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos.  
La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:  
$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

---

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

#### **6) Régimen de pagos.**

Mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

#### **7) Penalidades:**

Si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 1 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

#### **8) Condiciones Generales de Contratación:**

Se especifican en la página Web de RTVE

([https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones\\_Generales\\_Pedidos\\_--\\_2020.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones_Generales_Pedidos_--_2020.pdf))

**Anexo I****MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./D<sup>a</sup> .....  
.....

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número ....., expedido con fecha ..... y domiciliado en ..  
..... calle/plaza ....., DP .....  
....., en calidad de ..... de la .....

(cargo que ocupa)

(nombre o razón social)

con NIF ..... y domicilio social en ..... DP número ....  
....., calle/plaza ..... número ....., conforme  
acredita con Poder, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el **S-08338-2022 - ALQUILER  
GRUPOS ELECTRÓGENOS - CAVALCADA DE REIS BARCELONA 2023**

A tal efecto, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

**A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:**

| EXPEDIENTE   | DESCRIPCIÓN                                                        | IMPORTE MÁXIMO<br>(I.V.A. no incluido) |
|--------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| S-08330-2022 | ALQUILER GRUPOS ELECTRÓGENOS - CAVALCADA DE REIS<br>BARCELONA 2023 | €                                      |

....., a ..... de ..... de 20\_\_  
- FIRMA - (Obligatoria)